



de tránsito para mucho tiempo; y en cuanto al Camino del Verdolay, conceder cincuenta pesetas para la adquisición de otros tantos metros de grava, para el bacheo del susodicho Camino, cuya operacion se practicará por los señores Camineros Municipales.

Dióse cuenta del siguiente dictámeny:

Enterado la Comisión de Mercados de la solicitud de varios cosecheros, especuladores y exportadores de pimienta; y apreciando las razones en ella consignadas, no es conveniente en que, si el Ayuntamiento lo estima, designe como punto de contratación para dicho artículo el centro de la Plaza de la Carniceria, a'condicion de que no se ha de interceptar el tránsito, ni causar perjuicios a nadie

El Señor Lumeras se opone al dictámeny observando que en otra ocasion se trató de la traslacion del Mercado del pimienta; y luego, los mismos que lo habian solicitado, se opusieron. Además de que debe procurarse no lastimarse a'ningun industrial de los establecidos en el punto donde se viene celebrando dicho Mercado, debiendo tambien tenerse en

*Mercedos
Nuevos a'la Co-
mision, para ver
mas antecedentes
tes, un dictámeny
sobre variacion
de sitio para el
mercado de pi-
miento*

cuenta, que la plaza, a' donde se propone trasladar se, esta' destinada a' otra cosa, y podria ser la referida traslacion un obstáculo.

Tomada en consideracion la mocion del Señor Lumeras, se acordó que, para ver mas antecedentes, vuelva el dictámeny a' la Comisión que lo emite.

Se dió cuenta de la instancia de Don Luis Senac. Fuentes, sacristan de la hermita de Nuestra Señora del Pilar, nombrado por este Ayuntamiento en mil ochocientos sesenta y tres, en que expone haber cuidado